

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						ST
						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Patricia Pedraza					
NIT - CC	43046.253	TELEFONO:	316.6903935			
CONTRANTANTE:	Paola Andrea Puerto Lopez.					
NIT - CC	AT 335063	TELEFONO	+1 (787) 5169849			
DIRECCION:	Calle 20 # 44-16					EMAIL:
NOMBRE R/L						CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: 75R005	MODELO: 2008	MARCA	NISSAN		
	No INTERNO 096	CLASE: MICO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 25	MES NOV	AÑO 2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA 30	MES NOV	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	V ANT	
		VALOR REST	\$ 500.000			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar de (H ____ / C ____ ) del banco. c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este suje negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	3.00 PM	
	DESTINO	Aeropuerto Jose M. Cordoba		HORA LLEGADA	10.00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Paola Andrea Puerto	AT 335063	+1 (787) 51698			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 25 Del mes/año 11-2024						
CC. 43046.253		TRANSPORTADOR	Paola Andrea Puerto CC: AT 335063 CONTRATANTE			